

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORDELERIA NACIONAL S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

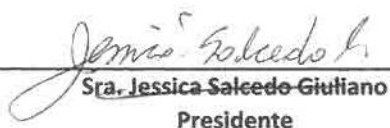
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinti dos de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. carlos Julio Arosemena Km 1.5 antes de llegar a vallejo Araujo, se reúnen los accionistas de la compañía CORDELERIA NACIONAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Jessica Salcedo Giuliano; y, como Secretario de la Junta, el Señor Gustavo Salcedo Barriga.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** Gustavo Salcedo Barriga , como propietario de tres millones novecientos ochenta mil (3.980.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; **DOS)** Jessica Salcedo Giuliano propietario de veinte mil (20.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas; . Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatro millones de acciones ordinarias y normativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señor JESSICA SALCEDO GIULIANO presidente, y al señor MARCOS SALCEDO BARRIGA secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30


Sra. Jessica Salcedo Giuliano
Presidente


Sr. Marcos Salcedo Barriga
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE
ACCIONISTAS DE CORDELERIA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas Av. Carlos Julio Arosemena km 1.5 Antes de llegar a a VALLEJO ARAUJO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor Gustavo Salcedo Barriga. , como propietario de tres millones novecientos ochenta mil (3.980.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a (3.980.000) votos;

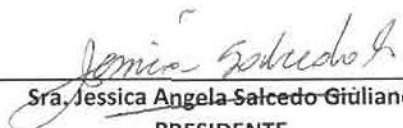
DOS) Jessica Salcedo Giuliano como propietario de veinte mil (20.000,00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 20,000 votos;

TRES) La Señora Jessica Salcedo Giuliano, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) El Señor Marco Salcedo Barriga, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00), dividido en cuatro millones (4.00.000,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido po la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarandose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013



Sra. Jessica Angela Salcedo Giuliano
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Marco Gustavo Salcedo Barriga
SECRETARIO
ACCIONISTA